



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nº 209 -2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 30 JUN. 2009

VISTO: El Memorándum Múltiple Nº 170-2009-GOB.REG.HVCA/GGR, el Oficio Nº 463-2009/GOB.REG.HVCA/OCL; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 122-GOB.REG.HVCA/CR del 13 de noviembre del 2008, se aprobó la modificación del Organigrama Estructural y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Huancavelica aprobado mediante Ordenanza Regional Nº 104-GOB.REG.HVCA/CR de fecha 29 de diciembre del 2007;

Que, mediante Resolución General Regional Nº 160-2008/GOB.REG.HVCA/GGR se aprobó la Directiva Nº 020-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI: "Directiva sobre normas y procedimientos para la transferencia de funciones, recursos humanos, financieros, materiales, proyectos de inversión y acervo documental en el proceso de reestructuración orgánica del Gobierno Regional Huancavelica"; por la que se dicta las medidas complementarias para realizar un ordenado proceso de transferencia;

Que, en el marco de la disposición señalada, resulta necesario conformar la Comisión Central de Transferencia para la ejecución de las actividades relacionadas con la entrega y recepción de las funciones, recursos humanos, documentos contables, estados financieros, materiales, proyectos de inversión y acervo documental a las nuevas unidades ejecutoras del Gobierno Regional Huancavelica;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Gerencia Regional General y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado por la Ley Nº 27902;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- CONFORMAR** la Comisión Central de Transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica, la que estará integrada por:

- |   |            |
|---|------------|
| ➤ Jorge Alfredo Larrauri Zorrilla   | Presidente |
| Vicepresidente Regional   |            |
| ➤ Héctor Santiago Cuadros Ramírez   | Miembro    |
| Gerente General Regional  |            |
| ➤ Vicente Dante Malasquez Gil   | Miembro    |
| Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial |            |





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Ejecutiva Regional

## Nro. 209 -2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 30 JUN. 2009

- |  |         |
|--|---------|
| ➤ Hortencia Valderrama Torre<br>Directora Regional de Administración                               | Miembro |
| ➤ Felipe Rolando Alca Velasco<br>Director Regional de Asesoría Jurídica                            | Miembro |
| ➤ Alfredo Villanueva Ayala<br>Gerente Regional de Desarrollo Social                                | Miembro |
| ➤ Nelson Huamani Villalva<br>Gerente Regional de Desarrollo Económico                              | Miembro |
| ➤ Ruth Fanny Muñoz-Bendezú<br>Gerente Regional de Infraestructura                                  | Miembro |
| ➤ Jorge Quinto Palomares<br>Gerente Regional de Recursos Naturales y<br>Gestión del Medio Ambiente | Miembro |
| ➤ Edith Contreras Turco<br>Representante del Órgano de Control<br>Institucional                    | Veedor  |

**ARTÍCULO 2°.-** La Comisión Central de Transferencia, cumplirá sus funciones de acuerdo a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 020-2008/GOB.REG.HVCA/ORA-OPER/OREI y demás disposiciones aplicables a la materia.

**ARTICULO 4°.-** NOTIFICAR la presente Resolución a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica y Miembros de la Comisión, para lo fines de Ley.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

